



Falange

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

redaccion y oficinas Casa Primo de Rivera

SUSCRIPCION:
Un mes ... 2'50 Ptas.
Extranjero semestre ... 24'00 »
Número suelto ... 0'15 »

Núm. 118 Palma de Mallorca, Miércoles 3 Noviembre de 1937.—II Año Triunfal. AÑO I

Martínez Anido, Jefe de Orden Público

Unidad

España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos. La Constitución hasta ahora vigente, en cuanto incita a las disgregaciones atenta contra la unidad de destino de España. Por eso exigimos su anulación fulminante.

Así, exacta, matemáticamente, el concepto de nuestra Patria queda definido en el segundo de los 26 puntos básicos de Falange.

La ingente labor histórica creadora de España, iniciada por Pelayo en Covadonga y coronada en la ciudad granadina por los Reyes católicos—cechas, yugo, heroísmos, clarividencia—dió eso por resultado: que a la unión geográfica española correspondiera una fusión espiritual, vencedora de todas las vicisitudes hasta el momento en que, tocada de virus perniciosos el alma de ciertas gentes, a impulsos de una política bastarda que amasaba egoísmos y ambiciones, se agruparon y también explotaron la pugna para disociar lo que era un conglomerado perfecto.

¡Qué doloroso recordar el aleteo de la conspiración! Arrastrándose como el reptil ascendieron los ambiciosos y los egoístas por el viejo tronco de la nación sagrada... y royeron sus ramas intentando con afán criminoso desgajarlas. Si una obra de cuatro siglos mostró por los caminos de la historia ser necesaria la unión; si por sobre las vanas predicaciones de los hombres está siempre la realidad immanente y vencedora ¿a qué empeñarse locamente, acuciosamente, en disgregar las regiones cuya grandeza estriba en el lazo que las junta, cuyo honor es cuartel en el escudo heráldico de la Patria, cuyo símbolo flota en los pliegues ondulantes de la bandera de España?...

Dividir a España es llevarla al vencimiento. Al vencimiento moral de verse desamparada por su propia historia. A la derrota material de sentirse sin fuerzas para mirar de frente un porvenir de luz, cuando son los arrestos de su espíritu rayos de luz de sol.

En los momentos en que el patriotismo immaculado de Falange lanzó este grito español, gemía España bajo el peso terrible de una república absurda, contradictoria con el sentir nacional, formada a la medida de unos cuantos magnates improvisados que valiéronse para preparar el nalago soez a las bajas pasiones de los microcefalos egoístas para quienes el medro personal valía más, mucho más que el santo nombre de España, manito augusto, único que podía envolver una raza de titanes.

Con aquella república nació una constitución impopular. Y en ella consignáronse preceptos que chocaban extremadamente violentos con el sentir popular. Atacaron con bárbaro empuje la tradición religiosa; pretendieron agotar las energías del país rasgando en pobres girones la túnica que cosiera con sus manos de reina Isabel de Castilla, grande y católica como ninguna, e inventaron para ello estatutos ridículos; quisieron arrancar la propia fe, la fe imperial y augusta en su reciedumbre inagotable... con la renuncia expresa al engrandecimiento al borrar de los medios nacionales la posibilidad de la guerra...

Pero Falange habló. España Una, España Grande, España Libre...

ESTILO Y CIFRA

Eugenio D'Ors, Académico y famoso cronista inicia hoy su colaboración en nuestras páginas, honrándonos con el ESPEJO DE MISIONES

IMPERIALISMO, PESIMISMO, ESTATISMO

Puesto que, en esta serie de notas sobre la ejemplaridad portuguesa, la idea de una "Política de Misión"—comparable pero diferente a una "Dictadura"—ha asomado para la calificación del caso de Salazar, aprovechemos el asomo para un nuevo ensayo de fijar sus principios. Ya lo he intentado alguna vez, tomando la forma canónica y aforística. Ahora pretendo presentar aquellos con un poco de sistema, agrupados y también explicados, siquiera brevemente.

La Política de Misión parte, ya lo sabemos, de una base que en cierto modo puede ser llamada anti-nacionalista y pesimista. No en vano "Nación" y "Naturaleza" aluden radicalmente a lo mismo; a la espontaneidad del acto desnudo de nacer. Pero se nace, por desmudo que se nazca, con la carga de un pecado original. Una vocación de mal onera a la naturaleza. Una vocación de mal onera a la nación. Ni a una ni a otra conviene destruir; pero a las dos exorcizar. El exorcismo contra la Naturaleza, lo da el Espíritu. El exorcismo contra la Nación, la Cultura. El instrumento que esta maneja, el Estado.

Toda Política de Misión, además de imperialista y de pesimista es estatista... Lo cual no quiere decir que prescinda de la riqueza que dan las venas libres en la vida de la Sociedad. Al contrario.

LA ORGANIZACION DE LA LIBERTAD

Como el resultado del bien exorcismo de dominar, pero no suprimir y ni Espíritu ni Cultura se valen de exclusiones, sino perpetuamente, de jerarquía, el quid estará en logorar lo que Proydnon (uno de los grandes precursores del fascismo, no se olvide nunca), llamaba, —antimarxista anticipado—, "la organización de la libertad... La Política de Misión deja la puerta abierta a la vocación de los hombres. La deja también a la vocación de los pueblos. Deja la

puerta abierta; pero mantiene el ingreso canalizado. Aquí, la regla no excluye, al afirmarse ninguna marginal posibilidad. Ni la unidad, la variedad; que para eso aspira siempre a belleza. Ni el principio, la excepción. Ni el orden, el súbito recurso a la fuerza.

Que cada cosa ocupe su lugar. Que todo esté jerárquicamente subordinado. "Ya le basta al diablo el vivir subterráneo", decía en cierta ocasión nuestro licenciado Eugenio Tarrada, —o se le hacia decir su demonio familiar—. Precepto de la Política de Misión: "Ni sacar fuentes ni doblarse a torrentes". Otros: "Que se oigan todas las voces. Dominadas, empero, por la voz de mando".

Si esta política desea la manutención, no la impone, ni menos la fuerza. Por ello, si no deja pasar nunca un siglo entero sin recurso a la dictadura,—que se mantiene por lo tanto en los límites de lo episódico— no deja pasar tampoco un año sin alguna manera de deliberación, ni un día, sin alguna manera de propaganda. Vence y convence. Y, si en sus maneras de convencimiento entre el vencimiento, en todo vencimiento obra suya son introducidas las armas del convencimiento a su vez, en tal sentido lo que el gran misionero Raimundo Lulio, por ejemplo, predicaba contra los herejes era, auténticamente, una política de misión.

LO CATOLICO, APOSTOLICO Y ROMANO

Toda Misión para que merezca este nombre, inclusive cuando se trata de lo político, debe ser católica, apostólica y romana. Católica, es decir, que dada a todos, no debe ser ejercida por todos, ni difusamente entre todos, sino escoger, valores de órganos seleccionados, calificados, especiales. No tendrá, pues, carácter democrático, aunque su alcance, llegue a lo popular. La Misión ha de ser también romana: es decir, unipolar, reductible a lo uno. Con solo que hubiera un Anti-Papa en Aviñón, ya fracasarían de golpe las misiones todas. Con solo que inglate-

rra llegase a constituir, se veras, un período propio, ya nadie podría invocar legítimamente, para colonizar, un mandato divino.

Al Estado, como órgano de la cultura, se otrecen tres prerrogativas: el de la Educación, el de la Selección, el de la Autoridad. Esta debe tener un núcleo, a que demos el nombre de Imperio. La Selección un campo central, Europa. La Educación una instancia suprema: Roma. La Ley de la Educación, se cifra en que haya tarea para todos. La de la Selección, que se reúnan en compañía lo mejores. La de la Autoridad, que el Jefe sea independiente, por modo supremo.

EL SERVICIO

Corra, por los canales del campo social, la sangre del buen servicio. Cada hombre debe tener funciones de servidor. Y, cada servicio, constituir una dignidad. Y, cada dignidad, su deber. Y, cada deber, una técnica. C, cada técnica ser ganada por aprendizaje.

Un imperativo de la Política de Misión es el deber y los derechos de la competencia. Como aquella no es democrática no tiene por qué seguir a la llamada opinión pública. Lejos de seguirla, la procede; la fábrica, si es necesario. Como no es romántica, no oscila al vaiven de los acontecimientos. No pende a cada instante, de miserables anécdotas. Y, como el Santo de Borja, hace voto de no servir a señor que se pueda morir.

Noble, en esta política, es el que se sabe con más derechos que los demás. Autoridad la tiene el que es autor de algo (autoridad-autor), sobre lo que ha hecho y en la proporción que lo sigue haciendo (el Padre sobre el hijo o el Gobernante sobre el pueblo, mientras lo educan y performan). Que no mande el estéril. Que el puro repetidor, mande poco.

La mejor norma para la Educación es el humanismo. La mejor norma para la Selección, la jerarquía corporativa o hereditaria. La mejor condición para la Autoridad, la unidad de mando.

Pero, detrás de ella, inaplazable, im placable, la responsabilidad. Puesto que el súbito recurso a la fuerza, es absuelto, en principio, que "cada" empleo de fuerza sea juzgado y que se traduzca, al mismo día siguiente, en responsabilidad efectiva.

LAS MINUCIAS

Y no cansarse. Ni de minucias. ¿Qué el águila no caza moscas? Puesto que moscas hay, no quedan más que dos soluciones: o cazarlas o paparlas. Mejor, ser un caza-moscas que un papa-moscas.

El liberalismo es el régimen de los papa-moscas. Y Salazar, un gran caza-moscas, como Felipe II.

EUGENIO D'ORS

De la Real Academia Española

Mi saludo a Raimundo F. Cuesta

(DE A B C DE SEVILLA)

Ya está entre nosotros. Como un chiquillo veo varias veces con emoción, cuando ya no sentimos emociones, un periódico que me trae noticias tuyas. Al fin la España que soñamos. Pero falta algo que pone duro nuestro gesto. Me abrazo a esta noche serena de otoño, llena de sueños espirituales, y te veo en aquella romántica galería de la Cárcel Modelo pasear frente a la luna, mientras llega ese amanecer del ruido seco del cañón con noticias de muerte y de triunfo.

Recuerdo la última tarde que pasé con vosotros en que nos ganasteis un partido de pelota Julio y tú a Miguel y a mí. Te frotabas las manos alegremente, presintiendo algo más que vuestra sencilla victoria. José Antonio participaba de tu alegría, y yo veía algo bueno, aunque fuese la muerte, pues morir a vuestro lado es saber de amistad.

Allí dejé a unos hermanos en una noche sencilla en que caminamos con Rafael Garcerán a lo desconocido; sentíamos la libertad al comparar a los que dejamos dentro y a los que encontramos fuera. Y desde ese momento la Policía no dejó de molestarme de pensión en hotel y de hotel en pensión, hasta caer en una prisión de pueblo.

En este día grande sé de tí, te dejé al lado de José Antonio y te encuentro junto a Franco. Nuestras banderas de la cárcel son las banderas que cuelgan de los balcones en la ciudad y desafían al enemigo en el campo. Nuestro himno de la cárcel lo cantan los muchachos en el combate. Y nuestro espíritu es el espíritu de España. Temperatura en la guerra y en la paz. Y ves un pueblo con temple que espera tu palabra de amigo, de hermano, de jefe. Te formaste en la Falange para la Falange. Al fin la Falange es España. Nuestra unión de la cárcel con los tradicionalistas en aquella santa hermandad con González Quevedo a quien considerábamos un camarada inmejorable, es hoy una fusión en España entera, porque lo manda el jefe y lo quieren los que sufrieron calladamente, haciendo alarde del padecimiento en estas dos palabras: "No importa".

Te contemplo al contemplar tu obra. He rondado a Madrid, esperando siempre alguno y guardando la tumba de los otros. Al fin vienes tú... ¡Esto es España!

Recuerdo a tus hijos, aquellos niños que detrás de las rejas nos decían cantando: "Cara al Sol con la camisa nueva..." Para besarles les metías sin darte cuenta en la cárcel. Yo compréndía tu sacrificio, y sabía lo que querías a España porque veía lo que querías a tus hijos.

Al salir te dije, adiós, hasta... Hoy, ¿Los otros...?

Mi saludo con el brazo en alto. Me pongo la camisa que deje en la cárcel, es como la que tenía Montero, Cuellar, Montesinos, Vara, Artega, es una camisa sencilla como la tuya.

Mi saludo, Raimundo. Y a tus ódenes siempre.

JOSE MARTIN VILLALPECELLIN

Designasele por Decreto del Caudillo

MAS DISPOSICIONES

Con fecha 31 de Octubre, el Generalísimo ha firmado los siguientes importantes decretos:

Número 387.—Este decreto, teniendo en cuenta la liberación de importantes regiones que padecían el dominio marxista y la afluencia en nuestro territorio de millares de españoles que escapan al terror rojo, unifica los servicios de Orden Público y vigilancia de fronteras, toda vez que los resortes de la tranquilidad y del país atribuidos a los gobernadores militares dependientes del General Jefe del Ejército y Divisiones orgánicas, sin perder las características propias del estado de guerra y conservando en forma coordinada los servicios de dicha índole, dispone la creación de la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de fronteras que desempeñada por un General del Ejército o Armada, se hará cargo de los servicios de orden, policía, investigación y vigilancia de la zona de retaguardia. El Instituto de la Guardia Civil, Jefatura Superior de Policía, fuerzas de Seguridad, de Asalto, Investigación y Vigilancia y personal propio de servicio de fronteras, así como cuantas pertenecan o estén enrolados en ellos, dependerán de la Jefatura que a este efecto se crea, siempre que sus componentes no se encuentren prestando servicio en la zona de vanguardia, pues en este caso seguirán dependiendo de sus jefes militares respectivos.

Si por motivo de alteración de orden público en algún punto del interior, por la existencia de huídos por las montañas o por cualquier otra causa fuese necesario desarrollar operaciones de policía que excedan de los límites normales del cometido que se atribuye a la Jefatura y exija el empleo de varios elementos de combate, el General Jefe las someterá a mi consideración por si merecen ser aprobadas.

Número 388.—Para cumplimiento de todo cuanto se previene en el decreto anterior, se nombra Jefe de Orden Público e Inspección de fronteras al Excmo. Sr. Teniente General del Ejército don Severiano Martínez Anido.

Número 389. Nombra Jefe de los Servicios de Intendencia de los Ejércitos de operaciones al Excmo. Señor Teniente General don Adolfo Menéndez Cadalso.

(Pasa a 2.ª página)

COLABORADORES

Publicaremos en breve la lista de los colaboradores de FALANGE. Es una lista nutridísima y selecta. En ella figuran—lo verán ustedes—las firmas mejores de España.

Como adelanto va hoy un artículo de Eugenio d'Ors del que ni a hacer un elogio nos atrevemos.

Saludo a Franco ¡¡Arriba España!!

PALMA AL DIA

Número 390.—Nombra Gobernador Civil de la provincia de Avila a don Gerardo Caballero Pedrosa.

Número 391.—Disponiendo que el Excmo. señor General de Brigada Don Luis Bombarte Serrano, cese en el cargo de Jefe superior de las Fuerzas militares de Marruecos.

Número 392.—Disponiendo que el Excmo. señor General de Brigada don Antonio Aranda Mata, cese en el mando del octavo cuerpo del Ejército.

Número 393.—Dispone que las provincias que comprende la actual demarcación de la octava División Orgánica, constituya en lo sucesivo la octava Región Militar de cuyo General Jefe dependerán las fuerzas y servicios que le están afectos.

Número 394.—Nombrando Jefe de la octava Región Militar al señor General de Brigada don Luis Lompart Serrano.

Número 396.—Disponiendo que el Excmo. señor General de División don José López Pinto y Beña, cese en el mando del sexto Cuerpo de Ejército.

Número 397.—Disponiendo que las provincias que comprende la actual demarcación territorial de la sexta División orgánica, constituyan en lo sucesivo, la sexta Región Militar, de cuyo Jefe dependerán las fuerzas y servicios que le están afectos.

Número 398.—Nombra Jefe de la sexta Región Militar al Excmo. Señor General de División don José López Pinto y Beña.

CUPON PARA CIEGOS

Oculto y meritoriamente está trabajando esta Institución para proporcionar a sus acogidos inútiles una cultura digna y un medio de vida, que, sin mostrar el sello de la dádiva humillante, ofrezca a sus desgraciados, el aliciente de creer que, ellos mismos con su propio esfuerzo, se ganan el sustento de cada día; pero las circunstancias un tanto anormales por que se atraviesa, la han colocado en una situación económica bastante difícil, puesto que para que los afiliados, pobres e inválidos, no se murieran de hambre, ha tenido que echar mano a sus reservas, por ser insuficientes para atender a las más elementales necesidades, el rendimiento de sus talleres—que ahora con la falta de trabajo apenas funcionan—y el producto obtenido en la venta de participaciones de la lotería.

Para mitigar la situación se solicitó, de la Superioridad, permiso para establecer en Palma "El Cupón de los Ciegos". Dicho cupón consiste en la organización de unas rifas periódicas, siendo el número de cupones o billetes de mil, aumentándose según la demanda con otras series, y el precio de venta para cada uno de ellos 0'10 Ptas. Los precios son tres: Uno de 40 pesetas y dos aproximaciones de tres pesetas cada una. El producto obtenido en la venta de los cupones, una vez descontadas las 46 pesetas de los premios y los demás gastos, se distribuye entre los ambulantes que se han dedicado a la venta, proporcionalmente a la cantidad por cada uno repartida.

El cupón de Ciegos funcionaba ya en distintas capitales de España, y muy en breve funcionará en esta capital, ejerciendo con él el ciego y el inválido un determinado trabajo y pagándosele el público con 0'10 pesetas, para obtener como recompensa a su obra caritativa, alguno de los premios de que consta el sorteo.

En esto consiste el Cupón, que se establece y que será un medio de vida para los desgraciados inválidos, si los mallorquines quieren. Y que quedarán de seguro porque es imposible pensar, solamente un momento, en la finalidad del mismo y no decidirse a tomar como empresa propia el éxito.

Contemplad a un ciego: Privado del mejor sentido de su cuerpo, muchas veces robusto y sano, no puede usar de ninguno. Oye como los otros hablan y rien y él habla y rie también, pero no porque goce, sino para ver gozar a los demás. El bromista, procura ser gracioso, pero no para divertirse, sino para hacerse agradable a los que le rodean, para no hacer tan pesada su desgracia. Y los que le rodean, muchas veces, egoístas, sin saber comprender, le huyen como si vieran en él a un ciego fingido o a un maleante disfrazado.

Pensad en el sordo-mudo: Solamente puede mirar y admirar, caminar y ver, pasearse por la naturaleza bella y enviar a los que de ella disfrutan. Algo le gusta, pero no lo puede decir. Tiene ansias de oír palabras, canciones, y melodías y cuando escucha y no oye, se da cuenta de su enfermedad, y resignado escribe lo que anhela, si se lo pueden dar o se ensimisma para pensar con su impotencia.

Ved a todos estos desgraciados que muestran su infelicidad: Uno cojo, el otro manco, éste joborabado, aquél patituerto y luego vosotros mismos reflexionad. En Palma existe una población, aproximadamente, de cien mil habitantes. Diez céntimos, todos, pero absolutamente todos los podemos dar, aun el más pobre de todos los pobres, que esté sano de cuerpo y de alma, ya que no son 10 céntimos diarios sino cada semana o cada quince días. Con que solamente dos o tres veces al mes nos recordemos

NOTAS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

TELEGRAMA DEL CAU-DILLO

El Gobernador Civil recibió el siguiente telegrama del Secretario del Generalísimo, contestando al que le dirigió con motivo de la ocupación de Asturias.

Dice así: "El Generalísimo agradece su telegrama con motivo de la ocupación total de Asturias y le envía un afectuoso saludo rogándole lo haga extensivo a todos los vecinos de las islas de Mallorca e Ibiza".

CARTA QUE CUENTA LOS DESMANES ROJOS

El Gobernador facilitó ayer a los periodistas la copia de una carta que el Abogado del Estado, compañero suyo, don Eloy Sánchez Torres, de Cáceres le ha enviado.

Es un documento que pone de relieve la "cultura" marxista y que por lo interesante en detalles publicamos íntegramente a continuación.

Dice así: "El Abogado del Estado Jefe en Santander a 21 de septiembre de 1937.—2.º A. T.

Sr. don Eloy Sánchez Torres, Abogado del Estado.—Cáceres.

Mi querido amigo y compañero:

Mucho hemos agradecido tu carta Orbe, Fado, Illo. Los tres fuimos encarcelados juntamente, sin saber por qué (suponemos que por ser católicos y personas decentes) y muy perseguidos, especialmente yo. Mi casa fue saqueada vandálicamente: tres mil volúmenes de mi biblioteca (cuarenta años de trabajos y eficaz coleccionista) robados y dispersados; todas mis ropas, todo mi ajuar, vilmente capturado por aquella inculca canalla; yo busqué para matarme. Jado al salir de la prisión pudo salir por Francia a nuestra única. Yo fui separado del Cuerpo por el Azaña y los otros dos por una comisión depuradora leal. La cabeza que pedían las turbas marxistas no era la de Ramón Orbe, sino la de su hermano, el Fiscal, que pudo escapar de milagro. Hemos sufrido mucho pero los tres vivimos gracias a Dios y estamos en nuestros puestos después del calvario de hambre, persecuciones, riesgos y prisiones. También tenemos mucho que hacer después de esta victoriosa e imponente liberación. Cosa grandiosa, magnífica, indescriptible, y trabajando el día entero por nuestra España grande (¡Viva España!) y dispuestos a morir por ella y por Dios, que sea bendito, pues así nos acerca más a El. Este es el secreto providencial de cuanto hemos sufrido.

Muchas gracias por tu cariñoso interés: este viaje es más accidentado que el que tan galantemente describiste en tu libro. Por misericordia de Dios tuvimos pasaje de ida y vuelta. Dispuestos a emprender de nuevo cuando y como convenga a Cristo y a la Madre España, ahí va un fuerte abrazo de los tres que apenas nos vemos reunidos que somos siempre tus constantes amigos y compañeros. Y como más viejo y el peor de todos sintetiza el abrazo al que ya andaba firmando como Abogado del Estado antes de que tú nacieras y que te quiere de verdad.

RAMON SOLANO

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Siendo varios los Ayuntamientos que dejan de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular número 1912 inserta en el "Boletín Oficial", de la provincia número 10.982, se recuerda

todos de comprar un cupón, basta para que la obra grande de socorrer a los desgraciados inválidos pueda llevarse a cabo. Y... no es una sagrada e ineludible obligación de caridad cristiana ayudar, en lo posible, para que una Institución, pueda llevar a término su gran obra, de dar alivio, un poco de felicidad y un medio de vida a tanto desgraciado? No será un recordimiento continuo para quienes gozan contemplar la miseria y no acudir a remediarla, con la despreciable cantidad de 10 CENTIMOS? Se ha establecido el sello pro-pro obrero para ayudar a quienes no tienen trabajo. El cupón será el sello, de carácter voluntario, para socorrer a los que no tienen trabajo, porque no pueden, porque no son aptos, porque son inválidos.

Imaginos a vosotros ciegos o inválidos, con dos o tres hijos, con un hogar y sin un céntimo para darles de comer y luego si creéis que os gustaría que un amigo os diera un medio, para dar un poco de pan a vuestros hijuelos, un poco de felicidad a vuestra alma dolida por la desesperación, comprad el CUPON, tres, cuatro, cinco, todas las veces que podáis, diaria o mensualmente.

ARRIBA ESPAÑA.

lo prevenido en la misma, no debiendo dejar de remitir cada mes y en las fechas señaladas la documentación que en aquel se ordena.

Palma de Mallorca 2 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

TELEGRAFOS

TELEGRAMAS DETENIDOS POR FALTA DE DIRECCION

1, Villanueva Arosa, Tranejadera; 2, San Sebastián, Jaime Marxorrah, Obispo Campins, 3 Ferrol, Manuel Dopico Sixto, Cañonero Auxiliar "Mallorca"; 4, Bilbao, Francisco Graniti, Batallón Naval a la defensa del Puerto; 5, Sevilla, Benjumea, Noel Victoria; 6, Puerto Luz, José Cladera Torres, Santa Catalina 40; 7, Granada, Carmen Jaimez, Colón 23; 8 Oviedo, Carlota Far, Campoamor; 9 Llanes, Rafael Cardín; 10, Ibiza, María Tur, La Palma 5, 2.; 11 Ferrol, Amadeo Ferrol, Segundo Maquinista; 12, Porreras, Miguel Bover, Juan Mestre 24; 13, Barbate, Francisco Giménez

DIPUTACION

MAESTROS INTERINOS

Siendo muchos los solicitantes a figurar en las listas de interinos que no han presentado documento acreditativo de su situación militar se hace presente que no figurarán en listas que no presenten dichos documentos antes del día 10 del actual.

Palma de Mallorca 2 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

SUBSIDIO PRO COMBATIENTES

La Junta Provincial de Subsidios a familias de combatientes ha dispuesto el pago de subsidios respectivos al mes de septiembre a cuyo efecto las Juntas municipales deberán firmar los libramientos en la Secretaría de la Provincial a partir del día 3 hasta el 9 del actual horas de 10 a 12.

Aquellas Juntas que tengan el padrón originario en dicho mes deberán presentar la credencial para el cobro de los devengos.

Palma 2 de noviembre de 1937.—II A. Triunfal.—El Secretario, J. Bauzá Guafabens.

NOTICIARIO

LOTERIA PROVINCIAL

LISTA DE PREMIOS DEL SORTEO DE AYER

1er. PREMIO DE 10.000 PTAS. ha correspondido al número

351

2.º PREMIO DE 2.500 PTAS. ha correspondido al número

867

PREMIOS DE 500 PTAS. Por aproximación al primer premio los números 350 y 352.

PREMIOS DE 300 PTAS. 51; 56; 242; 269; 385; 392; 771; 810; 869; 947

PREMIOS DE 150 PTAS DECENAS

Table with 4 columns: 053, 067, 071, CENTENAS. Rows: 135 138 149 218 228 363 306; 325 367 387 411 428 441 478; 498 539 585 641 703 719 722; 786 840 853 884 888 992 915; 984 945 952 979

«VERTICE»

Ha llegado una nueva remesa de "VERTICE" del número dedicado al Ejército (Extraordinario).

Venta y distribución:

DELEGACION PROVINCIAL PRENSA Y PROFAGANDA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Precio del ejemplar, 6 Ptas.

LA PREVISORA MALLORQUINA

Entidad Aseguradora legalmente constituida Francisco Sancio 35 — PALMA DE MALLORCA — Teléfono 2520

Durante el mes de Octubre ha prestado servicios los Sres. Asociados números: 4503 — 4154 —

- 31 — 1470 — 3358 — 1870 — 4313 — 760 — 2228 — 1386 — 4478 — 3368 — 3627 — 1691 — 1670 — 564 — 2687 — 2259 — 4944 — 1435 — 4934 — 379 — 2963 — 4945 — 2443 — 875 — 2302 — 4660, DE

PALMA. En la Vicaría de PLA DE NATESA. En la calle de Camónigo Rotger, 6, POI LSENSA. En la carretera del Puerto, 6, POLLENSA. En la Plaza de la Iglesia, BINISALEM, SIN UNA MOLESTIA NI UN GASTO PARA LOS SRES. FAMILIARES.

NUEVOS OFICIALES PROVISIONALES

VISITA A LAS AUTORIDADES

Habiendo terminado el curso ampliatorio para Alfereces provisionales, los 82 aprobados visitaron, para cumplimentarlas, a nuestras primeras Autoridades.

El Director de la Academia hizo su presentación.

Los Excmos. Sres. Vice-Almirante y Comandante Militar felicitaron a los nuevos oficiales de Infantería y les alentaron a seguir el ejemplo magnífico de sus compañeros, en todos los frentes de nuestra guerra.

Ochenta y dos muchachos más que Mallorca aporta al cuerpo de Alfereces provisionales que tan admirablemente sabe luchar.

VIDA PALMESANA

TRALADO

El médico don Mateo Aicina Camps, ha trasladado su despacho y domicilio a la calle de Ramón Llull, número 17.

TOMA DE POSEION

El Comisario de 1.ª clase don Francisco Alvarez Santullano ha tomado posesión de su cargo de Jefe de los Servicios de Policía, Inspección y Vigilancia.

Dióse posesión el Delegado de Orden Público don Victor Masañá.

SOBRE LAS O. N. S.

CHARLA POR RADIO PARA HOY

Esta noche a las 9 y media el Delegado de P. y P. en las O. N. S. hablará por el micrófono de Radio Mallorca acerca de las realidades de la Organización Nacional Sindicalista. Saludo a FRANCO.

¡Arriba España!

COBRANZA DE LAS CONTRIBUCIONES

La cobranza en período voluntario de las contribuciones e impuestos del Estado en general, Territorial Rústica y Urbana-Industrial y demás conceptos, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, tendrá lugar en los pueblos de esta provincia, los días que a continuación se detallan.

Zona de Palma

Algaidad las 8 y 9 inclusive de noviembre.

Andraitx del 2 al 7 ídem íd.

Buñola días 19 y 20 ídem íd.

Bañalbufar día 8 ídem íd.

Calviá días 12 y 13 ídem íd.

Esporllas del 14 al 16 ídem íd.

Estalenchs día 10 ídem íd.

Fornalutx día 11 ídem íd.

Lluchmayor de 22 al 29 ídem íd.

Marratxí del 15 al 18 ídem íd.

Puigpuñent días 9 y 10 ídem íd.

Santa Eugenia día 5 ídem íd.

Santa María días 5 y 6 ídem íd.

Sóller del 11 al 13 ídem íd.

Deiá día 4 ídem íd.

Valdemossa días 16 y 17 ídem íd.

Zona de Inca

Alcudia días 3 y 4 ídem íd.

Binisalem del 19 al 30 ídem íd.

Búger día 9 ídem íd.

Campanet días 6 y 7 ídem íd.

Costitx día 9 ídem íd.

Consell día 6 ídem íd.

Llubi días 8 y 9 ídem íd.

María días 5 y 6 ídem íd.

Manacor día 9 ídem íd.

Muro del 12 al 14 ídem íd.

Pollensa del 5 al 8 ídem íd.

La Puebla del 9 al 11 ídem íd.

Sancellas días 4 y 5 ídem íd.

Santa Margarita días 9 y 10 ídem íd.

Selva días 4 y 4 ídem íd.

Sineu del 15 al 17 ídem íd.

Lloret día 11 ídem íd.

Escorca día 21 ídem íd.

Zona de Manacor

Artá del 10 al 13 inclusive de noviembre.

Campos del 4 al 6 ídem íd.

Capdepera días 8 y 9 ídem íd.

Felanitx del 8 al 11 ídem íd. Montuiri días 13 y 17 ídem íd. Petra del 22 al 24 ídem íd. Porreras del 15 al 17 ídem íd. San Juan días 10 y 20 ídem íd. Santany del 22 al 24 ídem íd. San Lorenzo días 25 y 26 ídem íd. Son Servera del 27 al 29 ídem íd. Villafraha día 26 ídem íd. Salfinas día 25 ídem íd.

Zona de Ibiza

Formentera días 6 y 7 inclusive de noviembre.

San Antonio del 5 al 12 ídem íd.

San José del 14 al 15 ídem íd.

San Juan Bautista del 18 al 20 íd.

Santa Eulalia del 22 al 24 ídem íd.

En las capitales de Zona Palma, Inca, Manacor e Ibiza, está abierta la cobranza en período voluntario desde el día 1. de noviembre hasta el día 10 de diciembre inclusive.

Los contribuyentes correspondientes a los pueblos podrán satisfacer sus recibos, independientemente de los días señalados anteriormente, en las capitales de las zonas expresadas, durante los días 1.º al diez del tercer trimestre. Los contribuyentes que desearan transcurrir el día 10 del tercer mes del trimestre, sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100, por único grado, sin más modificación ni requerimiento, pero si pagan sus recibos en las capitales de las Zonas desde el día 21 de dicho tercer mes al último, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.

El beneficio que se obtenga se destinará a los fondos de la Suscripción Nacional.

El programa del todo atraerá y correrá a cargo de elementos de nuestra capital.



Queipo de Llano

Buenas noches, señores!

Todos los días, los rojos dicen grandes tonterías y muchas mentiras. Ellos dicen que son respetuosos con la Región, que en su zona se permite la libertad de cultos; pero hay algo que es lo atroz y es el hablar de los "Nuestro Señor".

Ahora, para ver las fototecas de esos rojos, sólo les faltaba esto, que es modificar la obra de Don Juan Torro, porque en ella se habla de "Dios", según afirman los becillos rojos. Yo, la verdad, creo que tendrá que iniciar otra vez la obra, en prosa, porque los super hombres, creen que la poesía es una carrera, es una cosa, que verdaderamente creen los marxistas, pues entre los marxistas, para decir un madrigal a la mujer de la que se han enamorado dicen nada de poesía, sólo dicen: "Anda a casa, tira agelante, y no te vayas atrás, si no, te doy un tortazo", es el modo de hablar a las mujeres y tienen estos canallas marxistas. Pues, volvamos a esto de "Don Juan Torro", yo creo firmemente que tienen que cambiar la obra por completo. Porque aquella escena del convento, que se desparecerá, y en su lugar, colocarán una casa de esas donde salen las enfermeras rojas y curan de las heridas de balas a los milicianos, pero que luego tienen una herida. Es posible, también que madre Abadesa fuese sustituida por dueña de la casa y fuese representada por La Pasionaria. Nada, que adrian que cambiar por completo el argumento de la obra.

En Valencia existe un gran temor justificado sobremanera por la huida del Gobierno de Valencia a Cataluña. Se afirma, que a pesar de que todas las carreteras están completamente cortadas, han llegado a Barcelona unas 50.000 personas procedentes de la ciudad del Turia. Yo creo, que estas mujeres tan gordas de Cataluña, que tantas hay en todas las clases, conservarán la línea y tendrán un tipo que parecerán ninfas en serie. Y eso será del hombre que pasarán.

En Madrid, va a pasar un tanto de lo mismo, parece que toda la población quiere huir ya de la capital para marcharse a Valencia. Creo que habrá una gran desbandada. Y creo también firmemente, que el General Mija, mi gran amigo, a pesar de ser tan torpe y tan pesado, batirá el record del campeón de resistencia y distancia, pues creo que llegará por Francia.

El propio General Mija ha dicho en unas declaraciones que las materias primas que suministraban las industrias de guerra sobraban para el suministro del Ejército. Yo creo que debe haber sido por esto que los rojos nos han cedido con tanta facilidad Asturias, sus fábricas, y sus industrias. Muchas gracias señor Elefante.

También dicen los periódicos rojos que ellos en toda la extensión de su frente, en toda la extensión de su frente, en todo él, se encuentran acumulados grandes contingentes de fuerzas, preparadas para cualquier eventualidad o algún ataque de los fascistas. Ellos dicen que el frente permanecerá siempre intacto. ¿Qué no romperemos el frente? ¿A qué sí! a pesar de lo compacto que sea el frente.

A continuación lee el parte oficial y la lista de donativos.

Recompensas de guerra

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha servido conceder la Medalla Militar a los Oficiales Clases que a continuación se indican por los méritos contraídos por los mismos, que también se expresan:

CAPITAN DE INFANTERIA DON FRANCISCO JAVIER ARBAT GIL

Méritos:

Este Capitán, de brillantísima historia Militar se distinguió notablemente en la actual campaña habiendo sido herido tres veces y encontrándose en una gloriosa en el mes de marzo en una acción llevada a cabo al tal del Pingarrón, coincidiendo todos los informes en alabanzas y elogios de este Oficial, que demostró en los momentos un elevado espíritu militar, arrojo extraordinario y celo y competencia poco comunes, tinguiéndose siempre por su pericia en la conducción de sus fuerzas, que proporcionó muchos éxitos en operaciones en que tomó parte.

CAPITAN DE INFANTERIA DON FLORENTINO FERNANDEZ VILTO

Méritos:

Mandaba el Segundo Tabor de Reclutas de Ceuta, el día 3 de noviembre marchó en vanguardia de la columna, ocupando el Cerro de Gargas e infligiendo al enemigo duro golpe, traducido en el abandono de pertrechos, material y prisioneros, cuando con pericia y valor las órdenes que recibía. El día 10 de noviembre, en ocasión de un ataque de la Legión Internacional, lo reconozco con un arrojo, destruyendo a los asaltantes, que dejaron en el campo la totalidad de sus efectivos. Habilitado para empleo superior, pasó a mandar la quinta Bandera y en el combate habido el día 29 de noviembre para la ocupación del Sanatorio de Bellas Vistas, con fuerzas muy inferiores en número a las del enemigo, usó a éste gran derrota, tomándole prisioneros y causándole tal mortandad, que pudo dedicarse la zona durante dos días a enterrar los cadáveres abandonados. En los combates y numerosos ataques a enemigos a la Casa de Campo se evidencian el recompensado una gran serenidad, que unida al valor e inteligencia, hacen merecedor de la recompensa otorgada.

TENIENTE DE INFANTERIA DON ANTONIO GALINDO CASELLAS

Méritos:

El Teniente a quien se refiere esta línea, tras una brillante campaña, fue herido el día 13 de noviembre último, al apoderarse de un blindado enemigo, armado de tres o cuatro armas automáticas que intentaba romper el frente de su Compañía, saliendo con varios legionarios a su situación, y tras gloriosa lucha con bombas de mano, se apoderó del blindado, dando muerte a sus ocupantes. Posteriormente, y sin hallarse completamente curado de sus heridas, volvió a luchar con extraordinario arrojo y competencia en la Sexta Bandera con elevado ánimo y un temple excepcional.

TENIENTE DE ARTILLERIA DON CRESCENCIO GÓMEZ GORDO

Méritos:

Al subir el día 22 de julio el Alto del León, eran mandadas por el Teniente Gómez Gordo las piezas que formaban parte de aquella columna. Fue herido y no quiso ser evacuado; avanzó por la carretera hasta situar una pieza que conducía a unos 200 metros del punto de partida, en una posición muy batida, pero más eficaz para hostilizar al enemigo, y allí permaneció haciendo fuego hasta que la pieza se inutilizó. Hasta este momento no consintió en retirarse, sufriendo valerosamente fuego de cañón, de aviación, de fusil y ametralladoras. Con su valor, competencia y espíritu, contribuyó poderosamente, y no obstante encontrarse herido, al éxito de la operación.

SARGENTO DE COMPLEMENTO D. MANUEL RUIZ DE HUIDOBRO

Méritos:

En el Alto del León, al que marchó voluntario, se distinguió y muy especialmente por su comportamiento al rechazar un contraataque que el enemigo efectuó sobre el Alto de Cartagena, en la madrugada del 1.º de octubre, luchando con singular bravura y animando a la fuerza a sus órdenes, lo que contribuyó en buena parte a sembrar el desencanto entre los contrarios, a los que puso en grande huida, después de haberle ocasionado muchos muertos, entre los que se encontraba el cabecilla marxista Calles, que mandaba a los asaltantes.

SOLDADO DE 1 DEL GRUPO DE REGULARES DE TETUAN NUMERO 1, HARED BEL HACH ALI-GOLFAT

Méritos:

Este soldado se ha distinguido de un modo tan brillante en la actual campaña que toda su actuación constituye un verdadero alarde de serenidad y valor. En la operación realizada para la toma de Valmojado, se encontró ante un grupo enemigo compuesto de siete hombres, sin que el citado soldado tuviese municiones para su fusil; a pesar de ello, apuntó con el arma al grupo enemigo y aprovechando su vacilación, les arrojó una bomba de mano, matando a tres de ellos; sin perder la serenidad, cogió el fusil de uno de los muertos y con él mató a los restantes enemigos finalmente el día 25 del pasado mes de mayo en el avance sobre la Cárcel Modelo, llegó en unión de otros soldados de su Sección hasta la primera trinchera enemiga, haciendo huir a sus ocupantes y ocasionándoles bajas.

Lo que de Orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento.—El Coronel Jefe de Estado Mayor,

JUNQUERO

Orden General del Ejército del Norte del día 14 de Octubre de 1937, en Burgos.

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha servido conceder la Medalla Militar al Teniente provincial

VOZ DE FALANGE

CIRCULAR DEL SECRETARIADO

SECRETARIA DEL SECRETARIADO

Circular núm. 14

El Decreto de 18 de abril de 1937 se propuso realizar la efectiva unificación de Falange Española y Tradicionalista. Quedaría desvirtuado este propósito de nuestro CAUDILLO si la unificación fuese reducida a una declaración teórica sin trascendencia a la realidad. Y se tracionarían, sin disculpa ni excusa posible, las necesidades vitales de la guerra que aconsejaron al CAUDILLO la unificación exigida por él, en nombre de España y en el nombre sagrado de los que por ella cayeron. Toda resistencia pasiva, toda tibieza o estratagemas para aplazar o desviar la tarea purificadora de Falange, considerarse como acto de deslealtad para el CAUDILLO y, por consecuencia, para la Patria.

Y enterado este Secretariado Político de que, a pesar del Decreto de Unificación y del que recientemente ha promulgado los Estatutos por los que ha de regirse la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, subsisten en muchos lugares de la España liberada signos de diferenciación legalmente abolidos por las disposiciones citadas, amparados en la clarancia de las Jefaturas, le recuerdo, para su más exacto cumplimiento, sin excusa ni pretexto, lo siguiente:

PRIMERO: La denominación ÚNICA de nuestro Movimiento, es la de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Los servicios que dependen del mismo — sea de Asistencia, Propaganda, Sección Femenina, Prensa, Radio, etc. — no podrán en consecuencia, adoptar otra denominación que la que le corresponda dentro del cuadro de servicios previsto por el art. 23 de los Estatutos, debiendo desaparecer todas las denominaciones de los mismos que recuerden el precedente estado de cosas.

SEGUNDO: El emblema ÚNICO del Movimiento, está constituido — artículo 2.º de los Estatutos — por cinco flechas en haz abierto y un yugo apoyado en la intersección de las mismas. En su consecuencia, todas las demás emblemas correspondientes al anterior estado de cosas no deberán ser permitidos — exceptuándose solamente las banderas de las Milicias DE PRIMERA LINEA — ni mucho menos empleados en actos o servicios oficiales.

TERCERO: Se darán las oportunas órdenes para que todos los escritos oficiales del Movimiento lleven la frase: "Saludo a Franco: Arriba España" y terminen precisamente con esta otra "Por Dios, España y su Revolución Nacionalista." 2.º Año Triunfal.

CUARTO: Cualquier dificultad que surgiere en el cumplimiento de lo anteriormente mandado o en cualquier otro de los aspectos de las disposiciones citadas al comienzo, deberá ser puesta sin dilación en conocimiento de este Secretariado Político para su inmediato remedio.

VIAJE Y CAMBIOS DE RESIDENCIA

Después del proceso de clasificación y jerarquización estrictamente castrense por que ha — beneficiosamente — pasado el Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y dada la fase de él en que nos hallamos — plenamente clara militarizada la Primera Línea y sometida a la Cartilla de la Guardia Civil de 2.ª Línea — parece llegado el momento de que se determine por decisión de la Jerarquía del Movimiento que todo afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las JONS cae de ahora en adelante sujeto a la imperativa obligación, bajo pena de sanciones determinadas en cada caso por los

JUSTICIA

De conformidad con el dictamen emitido por el Delegado Nacional de Justicia y Derecho, en el expediente instruido para depurar los actos de indisciplina producidos en Burgos por algunos estudiantes de la disuelta organización escolar llamada A.E.T., con motivo de la concentración celebrada en aquella Capital el día 12 del presente mes, el Secretariado Político de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de orden del Jefe Nacional ha acordado imponer las sanciones siguientes:

PRIMERO. A Don José María Zaldivar Arenaza le ha sido impuesta la última pena de la jurisdicción disciplinaria de la Organización y conforme a lo prevenido en el artículo 10 de los Estatutos, se le priva de la condición de afiliado militante de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. con la prohibición de usar los uniformes y distintivos de la Organización, ni cursos de organizaciones ya disueltas, ni desempeñar cargo político alguno en el Estado en la Provincia o en el Municipio.

Méritos:

Este Oficial se ha distinguido extra ordinariamente por su patriotismo y elevado espíritu, que le llevó siempre a los puestos de mayor riesgo y a ocupar en la Tercera Bandera de la Legión el puesto de un hermano muerto en acción de guerra.

Se ha hecho acreedor a la Medalla Militar por su brillantísimo comportamiento y valor demostrado en cuantas operaciones ha tomado parte, especialmente al rechazar el ataque enemigo a la posición del Fresno el 21 de abril último y en la acción de Cataluña el 17 de septiembre, en que, al frente de su Sección, y no obstante el nutridísimo fuego que recibió llegó en primer lugar a las alambradas enemigas, ante las que recibió tan gravísimas heridas que le ocasionaron la muerte.

De O. de S. E., El Coronel Jefe de E. M., Fernando Moreno Calderón — Rubricado.

Jefes inmediatos superiores se dar cuenta a dichos jefes de los viajes que se hagan o residencia que se fijen, así como de presentarse en esas residencias, ya sean habituales ya accidentales, a los Jefes locales de Falange, justificando la estancia y especificando los motivos — oficiales o particulares — del viaje.

Esta medida que, en tanto duran las actuales circunstancias, será en cualquier Organización, elementariamente policíaca, está, tratándose de la Falange — que es disciplina militar — plenamente justificada en todo tiempo y lugar, ya que con ello se evitará ese tipo tan corriente en actualidad de viajero desocupado con uniformes de la Organización, que pulula por los establecimientos y plazas de las ciudades y villas de la España liberada, el cual, en el mejor de los casos, no es más que un coto político o dar, tal ejemplo, de ociosidad.

A este objeto, todas las JONS locales abrirán en la Delegación de Información y Vigilancia, un libro que se denominará LIBRO DE TRANSEUNTES, en el que se dará constancia nombre y apellidos del presentado, fecha de entrada en la localidad, objeto de la instancia, fecha de salida y lugar a donde se dirige.

DE INFORMACION. — Para dar mayor eficacia a esta medida, se dirigirán a las autoridades con el ruego de no expedir salvoconductos ni pasaportes a los miembros de nuestra Organización que no vayan avalados por los Delegados de Información e Investigación del partido.

Al mismo tiempo, y por el servicio de Vigilancia, controlarán a todos los afiliados no pertenecientes a su demarcación pero el hicie. on objeto de cumplir los apuntados requisitos de presentación.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalista.

Salamanca, 9 de Septiembre de 1937. II Año Triunfal.

Por el Secretario, un Vocal, J. MIRANDA.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Resuelto el expediente 115 seguido ante este Departamento contra el ex-Pelayo MIGUEL MOREY FERRER el Jefe Provincial de conformidad con la propuesta de esta Delegación Provincial he decretado lo siguiente:

CALIFICACION: Aparte del concepto que merece el Rdo. Sr. Galindo de contumaz adversario a las disposiciones unificadoras del Caudillo, por su reconocido odio a la antigua Falange Española, los hechos relacionados, a juicio del informante son constitutivos de sendas faltas de menosprecio a disposiciones emanadas de autoridad legítima de nuestra Organización de las que son responsables en concepto de autores el ex-Pelayo MIGUEL MOREY y el ex-Reguete MIGUEL LLAERES, calificada en cuanto al primero por otra falta incidental de indisciplina y de injurias de obra en cuanto al segundo, cometidas ambas contra un Jefe y camarada en acto de Servicio.

En su consecuencia he ordenado a los expedientados ex-pelayo del Reguete MIGUEL MOREY FERRER y ex-Reguete MIGUEL LLAERES SAN SO, ambos de Palma, a rendir público arrepentimiento y promesa de no reincidir en los actos de menosprecio y desacato en que incurrieron, con la accesoria de inhabilitación temporal por un año de todo cargo o mando a contar desde su efectivo ingreso y encuadramiento en Falange y de las J.O.N.S.

Habló Mr. Eden

Ayer pronunció Mr. Eden un importante discurso en la Cámara de los Comunes. Importante porque fué una réplica contundente a los ataques lanzados por la oposición laborista en los que se acusaba a gobierno británico de haber vuelto la espalda a la Sociedad de Naciones, de haber hecho concesiones a los estados totalitarios y adoptar una actitud perjudicial con respecto al problema español. Este punto, es el que principalmente nos interesa comentar.

Refiriéndose a él, dijo Mr. Eden lo siguiente: Si la oposición esgrime como argumento la intervención de los legionarios italianos en Santander, debe admitir igualmente que Madrid fué salvado hace un año, gracias a las brigadas internacionales. La España gubernamental no tiene solo una frontera terrestre, sino otra marítima, de máxima importancia; por donde le llega casi todo su material de guerra. Precisamente los efectos del control y del pacto de Nyon han sido facilitar la llegada de este material al gobierno de Valencia que lo ha recibido durante todo el año, en enormes cantidades. No es necesario acudir a los informes del servicio secreto para confirmar esta aseveración; bastan las cifras oficiales publicadas por el gobierno soviético.

El gobierno de Valencia ha podido abastecerse con suma facilidad de un material cuya importancia no cabe rebajar: tanques y aviones — principalmente Rusia ha enviado en el último mes de septiembre casi 10 veces más en peso y 4 veces y media en valor, que las cantidades enviadas en el mismo periodo durante el año 1936. Una revista publicada por el ejército ruso

confirma la superioridad aplastante del material bélico de la España republicana. Y añadiremos nosotros que en los primeros meses del conflicto llegaron 750 aviones a la España marxista, de ellos 350 de bombarderos rusos y el resto de distintos procedencias.

Para que nuestros oyentes se den cuenta de la enorme cantidad de material de guerra importado por los rojos, daremos un solo dato: hace tiempo fué capturado por nuestra flota marina, el buque "Slyvia", que contenía entre otras cosas, 23 millones de cartuchos, 4.200 fusiles ametralladoras, 500 ametralladoras Maxim y más de 10.000 fusiles de todas marcas y procedencias. Y luego querían ciertas cancillerías convencernos de la eficacia de la política de no intervención! Ahora, menso, mal que el ministro de Negocios Extranjeros británico nos da la razón.

LA PREVISORA MALLORQUINA

no es una funeraria, es una entidad que ahora las molestias que ocasiona el perder un deudo.

NO LO OLVIDES, CIUDADANO!

ASOCIATE A ELLA

Francisco Sánchez, 35 - Teléf. 2529

¿Queréis vivir la guerra?

Comprad FOTOS

Suscripciones patrióticas

Para la adquisición del nuevo acorazado «España»

Donativos recibidos en este Gobierno Civil hasta el 15 de Octubre.

De don Pedro Femenias Bauza, don Antonio Gelabert Brunet y Comandante Militar San Lorenzo, 12'40 ptas.; don Juan Obrador Fullana, 100; don Alberto González Vázquez, 10; Milicias Ciudadanas de Felanitx, 366'90; Del salo "El Globo", 20; don Bartolomé Campins Dalmáu por conducto Delegación Orden Público, 20; don Antonio Balaguer Tugores, 50; De los niños Calixto y Antónito Muntaner en el día de su cumpleaños, 30; De un español, 5; don Juan Borrás Colom, 5; don José Alomar, Arquitecto, 68'85; don M. Dietrich, 50; don Francisco Vives Ordinas, Pbro., 5; don M. Mut Estrany, 5; don Andrés Bennisar Monserrat, 5; don Miguel Monseerrat de Son Valls, 5; don Juan Ramírez Llanas, 5; doña Antonia Carbonell por conducto Alcalde María, 10; don Francisco Bonin por igual conducto, 25; don Antonio Aguiló, por la misma mediación, 25; na devota persona, 5; doña Pilar Rodríguez Caballero, 5; De los milicianos de San Lorenzo por cesión importe guardias mes Agosto, 98'50; De D. P. B. J., 5; don G. Adrover Marqués, 20; don José Cortacans Botella, 10; don Bartolomé Campins Dalmáu, 22'50; don Bartolomé Santandreu Biblioti, 25; don Rafael Salamanca Seguí, 25; don José Ramis de Ayreñor Rosselló, 25; De los alumnos Sargentos Artillería Academia Militar de Lluç, 15.

De los Alféreces de Lluç, José Roca, Juan Francisco Forteza y Miguel Rosselló, 45; De las Milicias de Sineu, 55'80; don Cristóbal Carrió Esteve, Teniente infantería en Zaragoza, 250; don David Nauffal, 200; don B. Jaume M., 25; don Miguel Vich Figuerola, 5; Del Capitán, Teniente y Milicianos de la 2.ª Compañía del Batallón n.º 5, de Muro y Llubí, 350 De Ivecidario Manacor, por conducto de su Ayuntamiento, 1093; Recibido del Estado Mayor de la Base Naval según relación número 18 ya publicada, 1301'55; don Rafael Jaume Ribas, Pla de Na Tesa, 15; don Antonio Marqués Borrás, 100; don Bartolomé Campins Dalmáu, 22; don José Montaner Vives,

don Sebastián Rigo, Cantina San Carlos, 15; don Juan Ramis Cañellas y doña Juana Corró, 10.

Total recaudado en metálico hasta la fecha: 137.676'95 ptas.

En oro.

Doña Francisca Ferrer Balaguer, una pulsera, 15 gramos.

Doña Margarita Riera Mir, moneda 10 francos, 3 id.

Doña Anita Mir Fullana, un anillo, 1 y medio id.

Don Santiago López, un sujetador corbata, 4 y medio id.

Don M. Dierich: unos pendientes, Medio gramo.

Doña Eulalia Panadés Jaume, un aro y una cadena-pulsera, 26 y medio id.

Doña Catalina Jaume Bisbal, un alfiler y varias chucherías, peso bruto, 10 y medio id.

Don Enrique Ramis Vidal, dos anillos, 4 y medio id.

Del Estado Mayor Naval según relación n.º 18, 516 id. id.

Del vecindario Manacor, en monedas, 31 id. id.

Del mismo, en alhajas, peso bruto, 16 gramos.

Total en oro, peso bruto, hasta la fecha: 3.707 gramos.

Donativos para la suscripción Nacional

El personal de Lluçmayor que comprende la siguiente relación ha hecho los donativos que se expresan en favor de la Suscripción Nacional.

Del fabricante de calzado C. Mas Juliá, 5 Ptas.; De los obreros de su fábrica, 108'55; Del fabricante de calzado don Miguel Vidal, 5; De los obreros de su fábrica, 61'45; Del fabricante de calzado don Antonio Castañy, 1'50; De los obreros de su fábrica, 8'50; Del fabricante de calzado don Miguel Munar, 10; De los obreros de su fábrica, 74'95; Del fabricante de calzado F. Cardell Garrau, 6; De los obreros de su fábrica, 84; Del fabricante de calzado don Sebastián Mulet, 12; De los obreros de su fábrica, 188; De los obreros de la fábrica "Calzados Sempulí", 103'20; De la fabricante de cajas de cartón Vda. M. Salva, 3; De las obreras de su fábrica, 19; De los obreros de la fábrica "Calzados Record" S. A., 137'55; De los obreros de la fábrica de calzados "Roc y Monseerrat", 74'10; De fabricante de calzado don Miguel Munar, 10; De los obreros de su fábrica, 152'45.

Total, 1.064'25 Ptas. 0'0, Eell40,9

Ha ingresado también en la expresada Suscripción la cantidad de pesetas 100'00 donadas por don José Tous Ferrer de esta Capital.

Igualmente ha ingresado 25'00 Ptas. donativo de don Juan Bosch Estades, de Esporlas.

S. E. agradece los donativos.

Reportajes interesantísimos

Comprad FOTOS

¿Os gustaría saber cómo luchan nuestros soldados?

Comprad FOTOS



NUESTRAS ULTIMAS NOTICIAS

Italia llama a su Embajador en París

DE ASTURIAS DESTROZARON LOS ROJOS LOS CAMPOS Y ANIQUILARON LA VIDA GANADERA

Entre todos los problemas de Asturias redimida, acaso el más apremiante es de campo ya que la agricultura es considerada en Asturias todavía de una importancia si se quiere mayor que la industrial y minera; los quince meses de dominación roja han sumido a la miseria a los labradores que les han obligado a abandonar su trabajo cuando menos, pero que han dado casos también de asesinato de los labradores por los comulgadores de sus ideas de deshecho.

Los rojos han destruido el ganado e incendiado y destruido las cosechas, por lo cual los labradores se han quedado sin las reservas para la siembra, y por lo tanto se ha producido un problema verdaderamente insoluble.

En el este de León la catástrofe es menarrable; allí el marxismo ha desencadenado un verdadero cataclismo: la industria mantenera la mejor del mundo está condenada al aniquilamiento por no haber quedado ni una sola vaca ni una sola oveja; en las montañas leonesas los labradores se han quedado con un elergue, pero sin pan, ni posibilidades de normalización de su vida; claro que por ahora todo se arregla con que puedan desarrollar las personas la labor del Auxilio Social y la labor pudientes; pero el verdadero problema ra latente, nada ha podido hacer la Diputación Provincial de Oviedo

saqueada por los rojos, la de León, ces, e, o'c

pletórica en otros tiempos de elementos hubiera podido afrontar esta catástrofe de los pueblos de las montañas leonesas, pero ahora no pueden hacerlo, pues aquella diputación sufrió las calamidades de la república y especialmente de los radicales socialistas y del frente popular, de tal manera que la actuación de Gordon Grdax, fué funesta para la provincia de León que se vió desposeída de su magnífica Granja Agrícola, con lo que se hubiese podido organizar de momento algo la Agricultura y la ganadería.

La Diputación de León gestiona y la cesión de esta Granja Agrícola, por iniciativas privadas y de las corporaciones pero mientras la superioridad resuelve y como llevamos apuntado los damnificados son atendidos por alguna institución benéfica del Estado.

No deja de ser extraño un hecho: y es el de que en la zona montañesa —la de Santander— se celebran ferias de ganado en distintas poblaciones; pero se choca con un inconveniente y es la falta de numerario; cierto que la cosa puede ser resuelta mediante un crédito de confianza; es decir dejando que se pueda ejercer el pastoreo en terrenos y ofreciendo esta garantía como pago de la rescomprada.

COMENTASE VIVAMENTE LA DESICION EN LOS CIRCULOS PARISIENSES

EL ACUERDO

Roma. — El Gobierno italiano ha dispuesto la vuelta a Italia de su Embajador en Francia Sr. Ciarrutti.

COMENTARIOS EN LOS CENTROS POLITICOS FRANCESES

París. — Es muy discutido por los medios diplomáticos franceses lo dispuesto por el gobierno fascista haciendo que su Embajador en Francia regresara a Italia por tiempo indefinido.

Esto no debe de extrañar a los franceses pues deben de saber que hace un año el gobierno de Blum acordó jubilar al Embajador que tenía en Italia el monsieur Chambrun, señor culto y con el cual el gobierno italiano mantenía en muy buenas relaciones, seguramente que esto fué la causa de su jubilación.

Mandó en su lugar a otro Embajador, pero éste hasta ahora no ha podido presentar sus cartas credenciales,

pues el gobierno francés no tiene reconocido al rey de Italia como Emperador de Etiopía.

Dicen de Francia que este reconocimiento no fué exigido al Embajador de los Estados Unidos ni al de Inglaterra, pero es que el caso es distinto. Estas naciones tenían ya su representación y este tenía presentadas sus credenciales cuando la coronación del Rey y desde aquel entonces continuaba como embajador el mismo sin haber habido necesidad de nuevas presentaciones de credenciales, pues les servían las mismas ya acreditadas cerca del Quirinal.

Por lo tanto nada de lo hecho debe preocupar ni extrañar al gobierno francés, pues todo ello es consecuencia de su política que ha sido censurada hasta por sus mismos periódicos al pretender nombrar un Embajador sin que fuera reconocido el Imperio de Etiopía.

UN PROBLEMA ITALIA FIJA EXACTAMENTE SUS IDEAS RESPECTO A LAS COLONIAS GERMANAS

Roma. — El señor Eden ha declarado que Italia no tenía derecho a intervenir en los asuntos de las colonias alemanas ni a pedir que éstas fueran repartidas tal como pertenece.

Italia tiene que salir al paso de estas manifestaciones y declarar que si ella ha intervenido ha sido porque le asiste en esa razón el artículo 19 de la Constitución del estamento gubernamental que dice que cuando peligrara la paz del mundo estaba permitida esta observación e incluso esta intervención.

La paz mundial, tema bastante discutido y por ello es que interviene Italia para que se devuelvan las colonias a Alemania y con más razón que nadie interviene.

Todos saben que al final de la gran guerra se prometió un repartimiento proporcional de territorios y todos saben también de qué forma se repartieron.

Mientras que Inglaterra se queda con terrenos de una extensión 2.000.000 km. con 10.000.000 de habitantes, a los otros solo les conceden extensiones de terreno de 20.000.000 habitantes.

Por otra parte ya se ha visto también como el propio señor Eden ha conocido en reciente discurso, que los tratados hasta a los efectos de los tratados han tenido un resultado poco afortunado y ahí aparece el tratado del Mediterráneo y el pacto de Nyon que no han servido sino para que se proveyera a los rojos de todo indispensable, y después de todo dice Inglaterra que aceptará la voluntad del gobierno nuevo de España. Es decir, que para Inglaterra lo mismo es el gobierno nacional que defiende el orden, la justicia y la paz, que el otro gobierno que va a los que quieren la desequilibración Europea.

EDEN, LAS COLONIAS Y EL ASUNTO DE LA NO INTERVENCION

UNA INTERPELACION EN LA CAMARA

Londres. — En la Cámara de los Comunes Mr Eden ha sido interpellado sobre el bombardeo que fué objeto del buque "Jims Wins" contestando mister Eden que el acorazado "Hood" ha ido a Barcelona para hacer investigaciones sobre el asunto.

Interpelado sobre la no intervención, dijo que el mantenimiento de la No Intervención por parte de la Gran Bretaña se encamina a evitar la propagación del conflicto.

Sobre la defensa militar de Egipto manifestó Mr. Eden que se habían cursado una serie de comunicaciones entre el Gobierno Egipcio y el Inglés al objeto de adoptar las medidas necesarias para la defensa de Egipto.

COMENTARIO DE LA PRENSA

Londres. — Toda la prensa londinense de hoy comenta el discurso pronunciado por Mr. Eden en la Cámara de los Comunes.

El "Daily Mail" se congratula de que el ministro haya hablado en términos que no dejan lugar a dudas.

"Daily Telegraph", dice que el señor Eden ha desempeñado el cargo de Agente de policía internacional.

Otro periódico se congratula de la moderación del pueblo inglés manifestada por su ministro de relaciones exteriores.

Algunos periódicos de la oposición entre ellos "Daily Herald" y "News Chronicle", no publican ningún comentario.

LOS LABORISTAS PIERDEN UNA VOTACION

Londres. — La moción presentada por el partido Laborista de un voto de desconfianza al Gobierno fué rechazado por 27 votos contra 142.

EDEN A BRUSELAS

Londres. — Mr. Eden ha marchado a Bruselas con Malcom Mac Donald. Se cree que este viaje esté relacionado con la conferencia de las 9 potencias.

EL COMITE DE NO INTERVENCION

Londres. — Los periódicos de la mañana expresan un gran pesimismo respecto al resultado de la sesión de hoy del Comité de No Intervención.

"The Times" cree imposible todo progreso por la actitud obstruccionista de Rusia, lo que hará tal vez que el Gobierno Británico adopte la decisión de continuar sus trabajos rescindiendo de Rusia.

"Daily Telegraph", dice que Inglaterra hará todo lo posible para que la comisión continúe sus trabajos a pesar de haberse negado la Rusia Soviética a los derechos de beligerancia.

"News Chronicle", dice que las visitas de diversos embajadores con Mr. Eden tenían por objeto de conseguir un acuerdo antes de la reunión del Comité de No-Intervención, pero Rusia se opone categóricamente a la concesión de los derechos de beligerancia.

Noticiario alemán OCUPASE TODA LA PRENSA DE ITALIA DEL DISCURSO DE EDEN, Y LO COMENTA EN MUY VIOLENTOS TERMINOS

INAUGURACION

Hoy por la mañana se inauguró en el cementerio antiguo de Berlín el monumento sepulcral dedicado por el gobierno del Reich al General de Brigada Von Sech defensor de la antigua tradición del Ejército hasta que Adolf Hitler formó el nuevo potente ejército alemán.

RECEPCION

Hoy se celebró en Berlín una recepción en honor de las Naciones que toman parte en la exposición internacional de la Casa que se celebra en Berlín y a los miembros del consejo internacional.

RELACIONES GERMANO-ITALIANAS

Hoy tuvo lugar en Berlín la primera sesión de relaciones jurídicas germano italianas. El acto o la sesión fué presidida por el Ministro de Justicia italiano señor Solmo y el Dr. Frank.

Su finalidad es profundizar los conocimientos tanto jurídicos como sociales entre Italia y Alemania y hacer propaganda del fascismo y del Nacional socialismo. Se verifican un intercambio de trabajos jurídicos y políticos a base de constantes visitas y conferencias.

En la sesión de hoy tomaron la palabra el Dr. Frank y el Ministro de Justicia italiano señor Solmo.

En representación del ministro de Relaciones Exteriores alemán asistió a la sesión inaugural el Secretario de Estado Von Makensen.

LA DEVOLUCION DE LAS COLONIAS A ALEMANIA

En el periódico "Times", de Londres se sigue discutiendo la devolución de las colonias a Alemania. Un conocido político inglés que ha vivido muchos años en Sud Africa, manifiesta que el ambiente de los colonos es muy favorable a Alemania y parece a este político que Inglaterra debe convencerse de que Alemania tiene derecho a que le sean devueltas sus colonias.

CENSURAS AL DISCURSO DE EDEN

El discurso de Sr. Eden Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, pronunciado en la Cámara de los Comunes es criticado violentamente por la prensa italiana. Por unanimidad dicen los periódicos italianos que el

modo de pensar del Sr. Eden en el emocionante problema de las colonias alemanas es completamente fuera de razón.

El "Giornale de Italia", dice que cuando el Duce defendió la devolución de las colonias a Alemania fué porque la devolución es un problema de capital importancia.

Mussolini puede defender esta insinuación por cuanto mas Italia tiene las manos muy limpias en este asunto. En cuanto a la pretensión del político inglés en que Italia sea la primera en dar ejemplo a las demás naciones, cediendo parte de su territorio colonial a Alemania es por demás risible por cuanto Italia no se ha quedado con ninguna colonia alemana. Solamente Inglaterra y Francia se enriquecieron en nuevas colonias en Ultramar.

Inglaterra se enriqueció después de la guerra en Africa con más de 2 millones de kilómetros cuadrados y con más de 250 mil en el Pacifico.

Por lo que se refiere a Francia se apropió en Africa de más de 500 mil kilómetros cuadrados, no solamente se conformaron con estas dos potencias, sino que a más se apropiaron de las posesiones turcas de Asia.

Además la Gran Bretaña se quedó con Palestina, Transjordania y el Irak mientras que Francia se apropió de Siria y Líbano.

Los conflictos actuales en Palestina y Siria demuestran el descontento de los indígenas contra aquellas dos potencias que con el pretexto de crear nuevas instituciones y de civilizar a los indígenas se apropiaron de ellas.

OBRA NUEVA ESTELAS GLORIOSAS de la ESCUADRA AZUL

por VICTOR M. DE SOLA y CARLOS MARTEL
Con abundantes fotografías
Precio: 5 Ptas.
De venta en la librería J. Tous.

la gaviota
la gaviota

Leche Condensada LA GAVIOTA

Probarla es propagarla

SIGUE EMBARGADO EL VAPOR «MIDDLE»

Radio Nacional (Retransmisión). París. — Ante el Tribunal del Havre tuvo lugar la vista de la causa sobre el embargo de un cargamento de mil docientas cajas de documentos y objetos de valor del que era portador el barco inglés "Middle". El Gobierno de Valencia y el Banco de España Roja mantuvieron la teoría de que no podía ser embargado porque iba a la Embajada roja.

Por el contrario los defensores nombrados por la España Nacional probaron que la jurisdicción de hecho es ejercida por los nacionales en Santander y por lo tanto debe mantenerse dicho embargo.

En Francia nos acaban de comunicar que el Presidente del Tribunal del Havre junto con sus magistrados han dictado sentencia de mantenimiento de embargo de las 1200 cajas. Esta sentencia es apelable en segunda instancia.

QUIEREN ESCAPAR AL BLOQUEO

Barcelona. — En Cartagena se hallan varios técnicos extranjeros que tienen que cuidarse de la reorganización de la Marina de Guerra Roja, esta tiene que hacerse con toda urgencia, pues el bloqueo de los barcos nacionales es cada vez mas intenso y se han establecido a lo largo de la costa mediterránea con mas poder que antes sobre todo después de conquistado el norte de España.

La disciplina de los buques rojos está completamente por los suelos y la llegada de estos técnicos extranjeros ha llenado de desolación a los comités anarquistas de a bordo los cuales se hallan muy contrariados por la llegada de estos señores que les han disuelto como primera providencia.

UNA POLACADA Y MAS POLACADAS

Barcelona. — Una de las primeras medidas que ha adoptado Prieto tan pronto como ha llegado a Barcelona ha sido ordenar la detención de todos los dirigentes de la FAI. Parece que entre los detenidos figuran García Oliver, Federica Montseny y Joaquín Ascaso, ante el temor de que el traslado del gobierno rojo pueda provocar disturbios que le coloquen en situación difícil. La Generalidad ha intensificado las medidas de precaución y en las calles se han montado nuevos servicios de patrullas de guardias de asalto.

A esta disposición ha seguido otra del gobierno republicano movilizándose todos los jóvenes comprendidos entre los 18 y 20 años, los cuales recibirán la instrucción militar y con ello se forma el gobierno rojo un ejército de reserva.

CARNE CONGELADA PARA LOS ROJOS

Marsella. — Se halla en esta ciudad un encargado del aprovisionamiento del ejército rojo español; quiere llevar a cabo la compra de una importante partida de carnes congeladas.

Según ha declarado necesita 75.000 raciones de 400 gramos cada una de carne congelada. Ha declarado también que estas cantidades de carne se necesitan para abastecer a las brigadas internacionales que son las únicas que comen carne, porque los demás milicianos comen arroz, garbanzos, etc. etc.

Por las declaraciones hechas por este agente de compras se deduce que los individuos que componen las brigadas internacionales son 75.000 mil.

SEMANA SOVIETICA!

"Radio España de Bilbao": Berlín. — La prensa alemana dedica un comentario a la España Roja y dice que en ella se está preparando la semana soviética. Revestirá una extraordinaria importancia y se demostrará también el extraordinario cariño y simpatía que los rojos sienten por sus aliados los bolcheviques de Moscú.

Señala también la importancia que tiene para el comité de no intervención y para la sociedad de las naciones, la cual tiene que estar extremadamente interesada en evitar a todo trance el peligro.

TODOS A BARCELONA

Valencia. — Ha marchado a Barcelona el ministro de la Gobernación Cugatagoitia.

Igualmente se han trasladado a Barcelona los ministerios de Agricultura, Estado y Trabajo. Continúan todavía en Valencia Trujillo y Prieto.

París. — Comunican de Valencia que el grupo de ciudadanos que toda la se obstinan en formar el Parlamento han decidido trasladar las Cortes rojas a Barcelona.

PRENSA SUSPENDIDA

Barcelona. — Por orden superior la policía de esta ciudad ha procedido a recoger la edición del diario "Cataluña" y ha sido suspendido el periódico "La Noche."

REPATRIACION DE NIÑOS EXILADOS

Londres. — Una agencia de información da la noticia de que el gobierno inglés tiene el decidido empeño de repatriar a los niños españoles que hallan actualmente en Inglaterra.

El número de niños que actualmente están refugiados en la Gran Bretaña es de dos mil y el gobierno inglés declaró que de ellos van a ser repatriados con toda urgencia 500.

COMPRE «AQUI ESTAMOS»